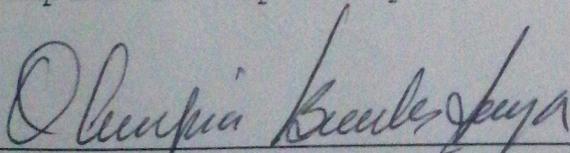


Numero: 002

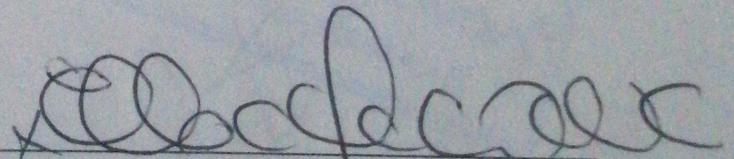
Fecha: 3 DE FEBRERO DE 2011 ✓

En la Ciudad de CARTAGENA DE INDIAS Departamento de BOLÍVAR compareció ante la Dirección Administrativa de la Personería Distrital el(la) señor(a): CASTELLANOS ROMERO MARINO, Identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No.: 73.143.495 expedida en: CARTAGENA, con el fin de tomar posesión en el cargo de: PERSONERO DELEGADO Código: 040 Grado: 13. Por el cual se nombró en: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION. Mediante Resolución Número 040 de fecha FEBREO 2 del año 2011 con una asignación mensual de: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.998.600,00), con efecto fiscal a partir de: FEBRERO 3 DE 2011. ✓
Presto el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Nacional y presentó los siguientes documentos:
Tarjeta Militar Número: 73143495 Expedida en CARTAGENA
Distrito Militar Número: 14 Certificado Judicial Número: 495690092770 expedido en: CARTAGENA. Manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400-68, 1950-73, 1042-78 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos



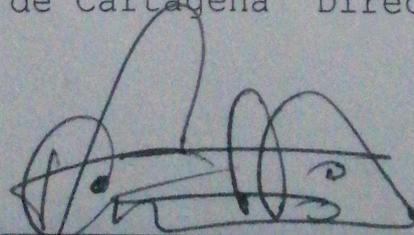
OLIMPIA BUELVAS AMAYA

Personero Distrital de Cartagena



ELBA YACAMAN MARSIGLIA

Directora Administrativa



CASTELLANOS ROMERO MARINO